

y Juan Paredy de la Alcañada de la Cuesta de la gran D.
 de Alcañada que son a cargo de Don Juan Paredy, Joseph de la
 y Agustín Lopez, y Juan Paredy de la Alcañada de la gran D.
 por el Alcañada que son a cargo de Juan de Luna, que son
 Juan Paredy, nobisinos Paredy de Bellas, y Juan Paredy
 por de otros contribuciones, que son a cargo de Don Paredy
 entre los Peñeros de una Villa segun lo que benido por
 Mag.^o en su Real Instruccion del año pasado de mil
 e 167. Peñeros y Luna, con asistencia de Joseph Lopez de
 no, Juan de Campos y Simy Martin Peñeros de la
 Paredy que sus merced y mercedes, el que es
 en la forma siguiente

Sello Casaca adpagar por el Reino de	
Peña, Alcañada, y Vinagre de yernos y ley 11	83. 3 d
Dr. Pedro Rodríguez del Puerto adpagar por	
la tienda y otros documentos y los 11	82. 2 d
Gasaca de Manjor adpagar por el Rea	
ra de el Alcañada de Luna y otros 11	84. 8. d
Joseph Lopez de Luna de la gran D. de la gran D.	
de la Alcañada que cobra de Pedro Paredy	80. 2. d
Joseph de Luna, Juan Paredy y Agustín	
Lopez de Luna, Juan Paredy y Luna Paredy de la	
Alcañada de Don Juan de Luna	80. 2. 5 d
Juan de Luna Paredy de la gran D. de la gran D.	
de la Alcañada que cobra de Don Juan	
Lopez de Luna	84. 0. 0 d
Alcañada Juan Paredy Peñeros	80. 8. 2 d
Alcañada Juan Lopez Carrillo	80. 2. 2 d
Alcañada Agustín Lopez	80. 3. 2 d
Alcañada Simy Carrillo Rodríguez	80. 4. 2 d
Alcañada Joseph de Luna	80. 6. 2 d
Juan de Luna	80. 4. 6 d
Juan de Luna	80. 3. 2 d
el Sr. Juan Paredy de Luna	80. 2. 2 d